

## APERTURA SOBRE B

### ACTA DE CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE A LOS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR

PROGRAMA “COMPETENCIAS DIGITALES PARA LA CIUDADANÍA EN ESPACIOS CON ESPECIALES DIFICULTADES DEMOGRÁFICAS”, EN LAS ANUALIDADES 2024, 2025 Y 2026, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA – NEXT GENERATION EU.

Expediente: PA\_2024\_0001



**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA “COMPETENCIAS DIGITALES PARA LA CIUDADANÍA EN ESPACIOS CON ESPECIALES DIFICULTADES DEMOGRÁFICAS”, EN LAS ANUALIDADES 2024, 2025 Y 2026, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA – NEXT GENERATION EU. Expediente: PA\_2024\_0001.**

En la ciudad de Badajoz, en la Sede Institucional de la Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Badajoz, siendo las 09:00 horas del día 30 de abril de 2024. Se reúnen las personas que se citan a continuación:

- D. Mariano José García Sardiña, Presidente de la Cámara de Comercio.
- D. Fructuoso Delgado Viñals, Secretario General de la Cámara de Comercio.
- D<sup>a</sup>. Sandra Soriano Yáñez, Directora de Estrategia y Operaciones de la Cámara de Comercio.
- D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Belén Fernández Sánchez, Técnico del Departamento de Formación y Proyectos de la Cámara de Comercio.

Según el acuerdo adoptado por el Comité Ejecutivo de esta Institución, como Órgano de Contratación, con la presencia de los anteriormente citados queda constituida la Mesa de Contratación para el procedimiento en cuestión y con las siguientes atribuciones:

- D. Mariano José García Sardiña, Presidente de la Mesa.
- D. Fructuoso Delgado Viñals, Secretario de la Mesa.
- D<sup>a</sup>. Sandra Soriano Yáñez y D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Belén Fernández Sánchez, Vocales de la Mesa.

4  
En la fecha y hora anunciada en la convocatoria se reúne la Mesa de Contratación para proceder a la calificación de la documentación técnica correspondiente a los criterios de adjudicación evaluables mediante juicio de valor y presentada por los licitadores. Con la presencia de todas las personas que conforman la Mesa de Contratación, queda ésta válidamente constituida.

Asisten a la sesión D<sup>a</sup>. Guadalupe González Bermejo en representación de UTE Adecco Formación, SAU y Preventium Prevención de Riesgos Laborales, SAU y D<sup>a</sup>. Isabel Balbontín da Costa de Moraes y D. Ramón de Peralta Hurtado en representación de UTE Maude Studio, SL y Conceptto Desarrollo Estratégico, SL.

Comienza el acto dándose lectura por parte del Secretario de la Mesa al anuncio del contrato y de las características que lo conforman.

Por parte de la Presidencia de la Mesa se da información de las entidades que han presentado oferta y que han sido admitidas al procedimiento:

- Media Forma, SL.
- UTE Adecco Formación, SAU y Preventium Prevención de Riesgos Laborales, SAU.



- UTE Maude Studio, SL y Conceptto Desarrollo Estratégico, SL.
- UTE Gestlabor Hostelería, SL, Pixemun, SL e Inфинаe, SL.

En cumplimiento de lo previsto en los pliegos de condiciones que rigen el presente proceso, la Mesa de Contratación procede a calificar los documentos presentados por los licitadores en sus proposiciones contenidas en el "Sobre B", correspondiente a la documentación técnica correspondiente a los criterios de adjudicación evaluables mediante juicio de valor.

Asimismo, se comprueba que los sobres que contienen las ofertas presentadas se encuentran en idénticas condiciones en las que fueron entregados, ordenando la presidencia de la mesa la apertura de los sobres "B".

Abierto cada sobre por orden de recepción, examinado su contenido y cotejado con lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas, se obtiene que:

1. Todas las entidades licitadoras han presentado la documentación que debe contener el Sobre B.
2. Se constata que los sobres no contienen datos ni información relativas al Sobre C, al objeto de evitar el conocimiento de datos de éstos últimos antes de que se haya realizado la valoración de los criterios dependientes de un juicio de valor. Los licitadores que incluyan en este Sobre B cualquier documentación relativa a los criterios de adjudicación que necesariamente deban ir en el Sobre C, serán excluidos del procedimiento de contratación.

A la vista de la documentación presentada por los licitadores y la revisión de la misma, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad de sus miembros:

**Primero:** continuar el proceso de licitación dando traslado de la documentación técnica de las ofertas admitidas a la Responsable del Contrato para que, con el apoyo técnico que sea necesario, efectúe informe de valoración de las mismas, de acuerdo con los criterios de adjudicación sujetos a juicio de valor.



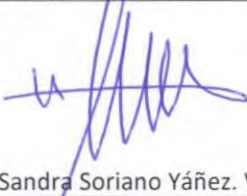

**Segundo:** emplazar a las entidades admitidas a la apertura del Sobre "C", en día y hora señalados en anuncio publicado al efecto en el Perfil del Contratante de la Cámara de Comercio, en acto público.

**Tercero:** publicar el resultado de la calificación objeto de análisis en el Perfil del Contratante de la Cámara de Comercio.

Se invita a los asistentes a que expongan cuantas observaciones o reservas estimen oportunas, no existiendo ninguna manifestación al respecto.

Sin más asuntos que tratar se da por finalizada la presente sesión a las 09:15 horas, extendiéndose la presente acta, de lo que como Secretario, doy fe.



|   |   |
|---|---|
| <br>Mariano José García Sardiña. Presidente. | <br>Fructuoso Delgado Viñals. Secretario. |
| <br>Sandra Soriano Yáñez. Vocal.             | <br>Mª Belén Fernández Sánchez. Vocal.    |



PROGRAMA "COMPETENCIAS DIGITALES PARA LA CIUDADANÍA EN ESPACIOS CON ESPECIALES DIFICULTADES DEMOGRÁFICAS", EN LAS ANUALIDADES 2024, 2025 Y 2026, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA – NEXT GENERATION EU. Expediente: PA\_2024\_0001.

FIRMAS ASISTENCIA APERTURA SOBRE B

| NOMBRE Y APELLIDOS                        | LICITADOR           | FIRMA |
|---|---------------------|-------|
| GASOLUPE GONZALEZ<br>BENITO               | DFCOO TT.           |       |
| ISABEL<br>BALBONTIN DA<br>COSTA DE MORAES | MAUDE -<br>CONCEPTO |       |
| Raquel de la Fuente<br>Hurtado            | MAUDE -<br>CONCEPTO |       |
|   |                     |       |
|   |                     |       |